

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Contabilidad Intermedia II (62102216)

Créditos: 6

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2010)

Curso: 2

Carácter:

Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte:

Módulo/Materia: 07. Contabilidad y Finanzas/Contabilidad

Plan: Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Curso: 2

Carácter:

Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte:

Módulo/Materia: Asignaturas título/

Plan: Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Curso: 2

Carácter:

Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte:

Módulo/Materia: Asignaturas título/

PROFESOR/A COORDINADOR/A

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Sierra Fernández, Montserrat	Economía y Empresa	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Cáceres Pintor, Juan José	Economía y Empresa	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
Pérez Aguilera, Matilde	Economía y Empresa		
Saraite Sariene, Laura	Economía y Empresa		
Sierra Fernández, Montserrat	Economía y Empresa	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Asignatura Multimodal.

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La asignatura "Contabilidad Intermedia II" se imparte en segundo curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, una vez realizado en cursos anteriores el

estudio de los fundamentos y conceptos básicos de contabilidad y el análisis contable de las magnitudes originadas por la actividad empresarial.

En esta asignatura se analizan en primer lugar el Marco conceptual, tanto nacional como internacional, y los aspectos formales aplicables a la elaboración de los Estados financieros o Cuentas anuales. En segundo lugar, se estudian las partidas componentes y criterios de presentación de dichos estados.

Concretamente, los estados financieros estudiados son el Balance, el Estado de resultados, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y la Memoria. En cuanto a los criterios de presentación analizados, incluyen los recogidos en la normativa contable, nacional e internacional, y otros más operativos a efectos de análisis de Estados financieros y valoración de empresas.

Es importante el conocimiento y comprensión de los estados financieros debido a que constituyen la información económica más relevante sobre la situación y desempeño de las empresas, permitiendo la toma de decisiones económicas adecuadas por parte de los grupos de interés.

En los contenidos de la asignatura se combinan adecuadamente los aspectos teóricos y prácticos, es decir, los fundamentos conceptuales y la aplicación de los mismos a situaciones concretas. Consideramos que para el estudiante no basta con aprender como se hace algo, sino que es necesario también comprender porqué se hace.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Materias de Contabilidad financiera.

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

1. Introducción a la Contabilidad.
2. Contabilidad Intermedia I.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión.

UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC.

UAL 3 - Capacidad para resolver problemas.

E-CYF01 - Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones.

E-CYF04 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera-contable.

E-CYF07 - Conocer y aplicar la regulación nacional e internacional para la formulación de los estados contables.

E-CYF08 - Conocer y ser capaz de gestionar las cuentas anuales.

Conocimientos o contenidos

UAL1: Conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.

CYF01: Comprensión e interpretación de los criterios específicos de reconocimiento, valoración y presentación de los elementos que afectan a la riqueza, resultado y tesorería de la empresa. Elaboración y presentación oral o escrita de opiniones sobre la actuación pasada de una empresa a partir de los informes de la Contabilidad de Gestión, simulados o elaborados a partir de información empresarial real.

CYF04: Conocimiento, comprensión y aplicación de distintas herramientas y aplicaciones informáticas disponibles para la gestión financiera-contable

CYF07: Conocer y aplicar la regulación nacional e internacional para la formulación de los estados contables.

Habilidades o destrezas.

UAL2: Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.

UAL3: Capacidad para identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor.

CYF04: Conocimiento, comprensión y aplicación de distintas herramientas y aplicaciones informáticas disponibles para la gestión financiera-contable.

CYF07: Conocimiento y formulación de los estados financieros según la normativa nacional e internacional.

CYF08: Resolución de supuestos teóricos prácticos en los que se ponga de manifiesto que el alumno es capaz de gestionar las cuentas anuales elaboradas por la empresa.

PLANIFICACIÓN

Temario

El temario o contenido de la asignatura a desarrollar en la parte presencial y virtual es el siguiente:

Bloque I. La información contable en la empresa

Tema 1. La información contable: los estados financieros

Bloque II. Estudio de los documentos que integran los estados financieros o cuentas anuales

Tema 2. El balance

Tema 3. El estado de resultados

Tema 4. El estado de cambios en el patrimonio neto

Tema 5. El estado de flujos de efectivo

Tema 6. La memoria

Bloque III. Contabilidad y sostenibilidad

Tema 7. El estado de información no financiera

Tratándose de una asignatura multimodal, dicho contenido se impartirá combinando la modalidad docente presencial y virtual-asincrónica, atendiendo al desarrollo del curso, al programa docente, criterios organizativos y metodológicos.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Las actividades formativas y metodologías docentes se ajustarán de la siguiente manera según la sesión sea de naturaleza presencial o virtual:

a) Sesiones presenciales:

- Clases magistrales y participativas.
- Flipped classroom.
- Resolución de ejercicios.
- Resolución de casos con asistencia de software ofimático y contable.
- Pruebas de seguimiento.

b) Sesiones virtuales:

- Realización de actividades dirigidas.
- Búsqueda, consulta y tratamiento de la información.
- Resolución de casos con asistencia de software ofimático y contable.
- Pruebas de autoevaluación.

* La asignatura incorpora el uso del software ofimático y contable que permitirá a los estudiantes realizar ejercicios prácticos de registro de transacciones, elaboración y generación de informes financieros. Esta integración de herramientas digitales no solo facilita el aprendizaje de los conceptos desarrollados en el temario, sino que también prepara a los estudiantes para los desafíos tecnológicos y digitalización del entorno profesional actual.

* Plan de Contingencia Ante niveles de alerta sanitaria elevados, las actividades formativas planificadas en los Grupos Docentes se impartirán mediante videoconferencia. Los Grupos de Trabajo seguirán con la impartición presencial conforme a la planificación establecida. Ante medidas más restrictivas acordadas por las autoridades sanitarias, los Grupos de Trabajo se realizarían también por videoconferencia.

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Pruebas orales/escritas Sí

Pruebas prácticas Sí

Resolución de problemas Sí

Estudios de casos Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Observación directa del desempeño Sí

Criterios

Criterios e instrumentos de evaluación (parte presencial)

La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios distinguiendo entre convocatoria ordinaria, extraordinaria y evaluación única.

A) Convocatoria ordinaria

A1. Evaluación continua (4 puntos). Consistirá en la realización de pruebas de seguimiento teórico-prácticas a lo largo del curso, las cuales, tratarán sobre contenidos de la asignatura y serán realizadas de forma individual; participación activa en las sesiones, tanto del grupo docente como de los grupos de trabajo; resolución de casos prácticos de forma individual o en grupo, a través de un programa informático de contabilidad, o cualquier otra actividad (resolución de ejercicios, casos de estudio, etc.).

Para que la evaluación continua pueda ponderarse, el estudiante deberá haber obtenido como mínimo un 3 sobre 10 en la media de los elementos que la componen.

Validez de las pruebas en evaluación continua: la participación en las pruebas realizadas en el ámbito de la evaluación continua podrá estar condicionada al cumplimiento de criterios objetivos tales como la asistencia regular a clase, la permanencia completa en la sesión o la participación en actividades previas. Si un estudiante realizase una prueba sin cumplir estos criterios, el profesorado podrá determinar que la prueba carece de validez evaluadora y, por tanto, no tenerla en cuenta en la calificación final.

A2. Examen (6 puntos). Consistirá en la realización de uno o varios casos prácticos en la fecha establecida para la convocatoria ordinaria.

Para que el examen pueda ponderarse, el estudiante deberá haber obtenido como mínimo un 5 sobre 10.

El examen final y las pruebas de seguimiento permiten evaluar los siguientes conocimientos y habilidades: UAL1, UAL3, CYF01 y CYF07.

Las pruebas de seguimiento, junto con la participación activa en las sesiones, tanto de grupo docente como de grupo de trabajo, permiten valorar los siguientes conocimientos y habilidades: UAL2, CYF04 y CYF08.

B) Convocatoria extraordinaria

Realización de un examen de contenidos teóricos y una prueba práctica, correspondiendo a la parte de teoría un 40% de la calificación, y a la parte de práctica, el 60% restante.

No se compensarán las calificaciones entre la parte teórica y la parte práctica si no se alcanza, al menos, una nota de 4 sobre 10 en la teoría y de 5 sobre 10 en la práctica.

El examen de contenidos teóricos y la prueba práctica permiten evaluar los siguientes conocimientos y habilidades: UAL1, UAL2, UAL3, CYF01, CYF04, CYF07 y CYF08.

C) Evaluación única final

Los estudiantes que cumplan los supuestos que se establecen en la normativa (Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería, aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de junio de 2021), podrán acogerse a la evaluación única final. Esta evaluación única final consistirá en la realización de un examen de contenidos teóricos y una prueba práctica, correspondiendo a la parte de teoría un 40% de la calificación, y a la parte de práctica, el 60% restante.

No se compensarán las calificaciones entre la parte teórica y la parte práctica si no se alcanza, al menos, una nota de 4 sobre 10 en la teoría y de 5 sobre 10 en la práctica.

El examen de contenidos teóricos y la prueba práctica permiten evaluar los siguientes conocimientos y habilidades: UAL1, UAL2, UAL3, CYF01, CYF04, CYF07 y CYF08.

Criterios e instrumentos de evaluación (parte virtual)

La parte virtual no formará parte de la calificación final del estudiante. Se conforma como un instrumento imprescindible de apoyo formativo para la parte presencial y de autoevaluación de conocimientos, a través de la realización de actividades dirigidas, que se realizarán y entregarán a través del Aula Virtual al objeto de evaluar la comprensión de conceptos teóricos-prácticos, la aplicación práctica de los mismos, así como la comprensión y tratamiento de la información económico-financiera, y el razonamiento crítico.

Prueba de verificación de competencias

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería, el profesorado podrá incorporar, cuando lo estime oportuno o lo considere adecuado en el contexto del desarrollo de la evaluación, una prueba individual de verificación de competencias adquiridas. Esta prueba podrá aplicarse en cualquiera de las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria o evaluación única final) y tendrá por objeto garantizar la autenticidad del proceso de aprendizaje. Podrá consistir en una prueba oral o escrita, una entrevista breve o la resolución individual de ejercicios. La superación de esta prueba podrá ser condición necesaria para la incorporación de las calificaciones obtenidas en otras actividades de evaluación, siempre respetando los principios de objetividad, imparcialidad y transparencia que rigen el sistema de evaluación universitario.

Respecto al formato de pruebas (convocatoria ordinaria, extraordinaria y evaluación única final)

Téngase en cuenta que, en función del desarrollo del curso, los trabajos solicitados y las diferentes pruebas de evaluación a realizar podrán adoptar diversos formatos, incluyendo la modalidad oral, pruebas escritas a desarrollar y/o tipo test.

Plan de Contingencia:

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación. En los casos en los que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas indicadas se realizarán mediante la plataforma virtual.

RECURSOS

Bibliografía básica.

Parte presencial y parte virtual

Código de Comercio. Real Decreto de 22 de agosto de 1885. Ley de Sociedades de Capital.

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Plan General de Contabilidad. Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. 2007.

Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas. Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre. 2007.

Sierra Fernández, M. (2024): Actividades dirigidas. Material docente Contabilidad intermedia II.

Otros recursos.

<http://www.aeca.es>. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.

<http://www.icac.meh.es>. Instituto de Contabilidad y Administración de Empresas.